



TEPECOACUILCO
DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



4.1.5. En caso de haber dictaminado la información financiera de la cuenta pública, integrar el dictamen correspondiente.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Sección: Tesorería Municipal
No. De Oficio: TES/021/2022
Asunto: Numeral 4.1.5

Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero; a 19 de abril de 2022.

M.F. Natividad Pérez Guinto

Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Presente.

Con relación al numeral 4.1.5 de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los municipios del estado de Guerrero; por este conducto me dirijo a usted para informar que no se dictaminó la información financiera de la cuenta pública del ejercicio fiscal en mención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE TEPECOACUILCO
DE TRUJANO, GRO.
2021 - 2024

Atentamente:

Javier Mendoza Hernández
Tesorero Municipal

TESORERÍA

C.c.p. Profr. Félix López Olivares.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento.

C.c.p. L.C. Araceli Velázquez Juárez.- Síndica Procuradora.- Mismo fin.

Archivo